

**AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT**  
**Concejalía de participación ciudadana**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE DE LA INSCRIPCIÓN		
Apellidos y Nombre		DNI/NIE/Pasaporte
Teléfono móvil	Correo electrónico	Domicilio

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE		
Apellidos y Nombre		DNI/NIE/Pasaporte
Teléfono móvil	Correo electrónico	Domicilio

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Solicitud de participación en el programa y/o taller Podcast de Crevillent

EXPONE
<p>Por el presente se solicita la siguiente participación: (Marcar con una X la opción correspondiente)</p> <p><input type="checkbox"/> Solicitud de participación en el Programa Podcast de Crevillent. Temas propuestos para la participación:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p><input type="checkbox"/> Solicitud de participación en el Taller Podcast de Crevillent.</p>

SOLICITA
Que se acceda a lo solicitado de conformidad con las disposiciones en vigor.

Firma de la persona solicitante

Crevillent, \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

### TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En base al el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas, en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD en adelante) y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se informa que el Responsable del Tratamiento de los datos personales es el Ayuntamiento de Crevillent, con NIF P0305900C y domicilio en Calle Mayor 9, 03330 Crevillent.

Contacto con el **Delegado de Protección de Datos** (DPD) mediante carta (recomendable certificada) dirigida al Registro de Entrada del Ayuntamiento, indicando "Delegado de Protección de Datos", mediante instancia en Sede Electrónica y mediante correo electrónico dirigido a [dpd@crevillent.es](mailto:dpd@crevillent.es)

La **finalidad del tratamiento** de datos es la gestión de participación en el programa y/o taller Podcast de Crevillent.

La **legitimación** para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los datos pueden ser **cedidos o comunicados** en el desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local. En el caso de participación en el programa de Podcast, éste será publicado en las redes sociales municipales y otras plataformas digitales donde se puedan emitir podcast.

Los datos serán **conservados** durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.

**Derechos:** acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos. Para su ejercicio, debe dirigir una solicitud, presentada presencialmente, a través de la Sede Electrónica o remitida por correo ordinario, al Ayuntamiento de Crevillent, Registro de Entrada, Calle Mayor 9, 03330 Crevillent, indicando "Delegado de Protección de Datos - Derechos". En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar la identidad como titular de los datos, por lo que se debe incluir copia o referencia de un documento vigente acreditativo de la identidad (DNI, NIE, Pasaporte). En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta.

### CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes en el programa Podcast otorgan al Organizador su consentimiento expreso para que su nombre y voz puedan ser utilizados en los medios de comunicación y difusión, tanto a efectos informativos como publicitarios y promocionales de la actividad, incluidas las redes sociales municipales y otras plataformas digitales donde se puedan emitir podcast. **Esta cesión de derechos no conlleva compensación económica alguna.**